



Buenos Aires, 5 de enero de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 6 /2012

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Sebastián De Sebastián De Stefano y,

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 29 de diciembre de 2011, el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita la recategorización de la Srta. Marcela Silvina Parodi en la categoría 6, agrupamiento T, a partir del 1° de enero de 2012 en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -, corresponde conceder las licencias solicitadas en las fechas mencionadas.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se procederá a afectar preventivamente a partir del 1° de enero de 2012 la modificación propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

**LA SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1°: Recategorizar a partir del 1° de enero de 2012 a la Srta. Marcela Silvina Parodi en la categoría 6, agrupamiento T, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese a la Dirección de Factor Humano, al Administrador General y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 6 /2012


Dra. Gisela M. Candarte
Secretaria
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires